Personería
Municipal de Popayán

2026 – 2576
Popayán, 06 de julio de 2026

Doctor:
Armando José Cuello Navarro
Gerente General
Compañía energética de occidente CEO
pqrceo@ceoesp.com
cia.energetica@ceoesp.com
E. S. C.

Asunto: Solicitud de información sobre infraestructura eléctrica y accesibilidad en el municipio de Popayán- **Al contestar, por favor citar número de oficio**

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Popayán, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de guarda y promoción de los derechos humanos, ha evidenciado que en distintos sectores del municipio la infraestructura eléctrica, particularmente la ubicación de postes, se encuentra obstaculizando el tránsito peatonal. Esta situación afecta de manera significativa a las personas en condición de discapacidad, generando barreras en la accesibilidad y dificultades en la movilidad segura por el espacio público. En atención a lo anterior, respetuosamente se solicita a esa entidad:

1. Informar si la Compañía cuenta con un plan de movilidad, accesibilidad o intervención orientado a mitigar estas situaciones en el municipio de Popayán.
2. Indicar cuántas reubicaciones de postes se han realizado en el municipio.
3. Precisar cuál es el procedimiento o manejo que se adelanta para la identificación, priorización e intervención de los casos en los que la infraestructura eléctrica afecta la movilidad peatonal.
4. Remitir la ubicación georreferenciada de los puntos intervenidos, detallando cuáles postes han sido reubicados y cuáles se encuentran pendientes por intervenir.
5. Informar las acciones proyectadas por la empresa para garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad universal en el espacio público.

Lo anterior, con el fin de que esta Personería pueda verificar las acciones adelantadas por la empresa y velar por la protección de los derechos de la comunidad, en especial de las personas en condición de discapacidad.

Agradezco que la información sea remitida dentro de un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación

Atentamente,

IVAN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: María Consuelo Fernández - Contratista PMP
Revisó: Jessica Medina- Abogada Contratista PMP